

RESOLUCIÓN, de fecha 16 de septiembre de 2024, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de septiembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo**, que se celebrará el próximo día **19 de septiembre de 2024 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE
DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA,
TURISMO Y EMPLEO**

09/2024

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **19 de septiembre de 2024.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I.- ACTAS

PUNTO N° 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2024, y a las sesiones ordinarias celebradas los días 20 de junio y 18 de julio de 2024.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 2.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la prevención de drogadicción en jóvenes.

PUNTO N° 3.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a medidas para el aumento de acceso a vivienda.

PUNTO N° 4.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa al cierre del CAC y la creación del futuro museo y centro de arte MuCAC.

PUNTO N° 5.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de aumentar la seguridad en diferentes dependencias del Área de Derechos Sociales.

PUNTO N° 6.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga, referida al impulso de medidas relativas al comienzo del curso escolar y a mejorar la calidad de los servicios y actividades que se realizan en los centros escolares públicos de nuestra ciudad.

II. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 7.- Solicitud del Grupo Municipal Vox de Comparecencia de la Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, D^a. María Ana Pineda Carbó, en relación al proyecto de renovación del Centro de Arte Contemporáneo (CAC).

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

1.- Ruego formulado por el Grupo Municipal Vox relativo a medidas de mantenimiento y conservación del C.E.I.P. "Arturo Reyes".

2.- Ruego formulado por el Grupo Municipal Vox relativo a medidas de mantenimiento y conservación del C.E.I.P. "Doctor Fleming".

3.- Ruego formulado por el Grupo Municipal Vox relativo a medidas de mantenimiento y conservación del C.E.I.P. "Los Prados".

4.- Ruego formulado por el Grupo Municipal Vox relativo a medidas de mantenimiento y conservación del C.E.I.P. "Nuestra Señora de Gracia".

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes**

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO
DE DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, CULTURA, TURISMO Y EMPLEO, por
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de
la Resolución nº 2024/8338, del Alcalde-Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de
2024.**

Margarita Mata Rodríguez